



CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO Y MONTO AL CONTRATO DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/2014
RECURSO: (FEDERAL- ESTATAL- MPAL, Ejercicio Fiscal 2014- 2016)
OBRA: "INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"

**"CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO Y MONTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE
PRECIOS UNITARIOSPOR TIEMPO DETERMINADO"**

Que celebran por una parte "EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", representado por los ciudadanos: LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, Síndico Municipal, LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ, Secretario General; MAESTRO CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ, Encargado De Hacienda Municipal e ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ, Director De Obra Pública, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará conjuntamente como "EL AYUNTAMIENTO", y por la otra parte "TRUC CONSTRUCTORES S.A. de C.V." representada por el C. ING. LUIS HÉRNANDEZ RODRIGUEZ, y a quién en trascurso de este instrumento se le denominará "EL CONTRATISTA", de igual forma cuando se haga referencia a todos los contratantes, se les denominará en conjunto como "LAS PARTES"; las cuales tiene capacidad legal para contratar y obligarse, que manifiestan su deseo de celebrar el presente Convenio Modificadorio en Tiempo y Monto al Contrato de Obra Pública sobre Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- Las partes manifiestan que con fecha 23 veintitrés de Diciembre del año 2014 dos mil catorce celebraron un CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/2014y de conformidad con lo establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2014, anexo 08 publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 03 tres de diciembre del año 2013 dos mil trece, así como en lo estipulado en el convenio de coordinación y colaboración para la ejecución del proyecto, celebrado por una parte el Comité Técnico Estatal del Fideicomiso de Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ) con el Gobierno Municipal de Zapotlán el

OBRA: "INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"
ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO
INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/201.



Grande, Jalisco, con fecha 05 cinco de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, así como lo estipulado en el Convenio de Concertación que celebraron la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, como Fiduciario del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) con el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fecha 09 nueve de Septiembre de 2014; así como en lo establecido en las reglas de Operación del programa Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; ejercicio fiscal 2014; publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 18 de Diciembre de 2013; así como en lo estipulado en el acuerdo número 005/14 emitido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha del 04 cuatro de Septiembre del 2014, por el Comité Estatal del Fideicomiso de la Alianza para el Campo del Estado de Jalisco (FACEJ), así mismo con lo que establece acuerdo número 007/14 de la misma fecha que contiene los lineamientos y mecánica operativa del proyecto de obra, la cual mediante el proyecto contenido en planos, presupuestos, especificaciones, normas de calidad, programas, calendario de obra y precio unitarios aprobados se especificó la obra denominada **"INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"**, consistente en la construcción, equipamiento y certificación TIF de Rastro Municipal en Zapotlán el Grande, Jalisco, para ganado bovino y porcino con una capacidad instalada de sacrificio de 70,000 cabezas de bovinos y 75,000 de porcinos anuales.

2.- Que la presente obra fue contratada mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, difundida en la Plataforma dependiente de la Secretaría de la Función Pública **COMPRANET**, bajo el número de licitación No. **LO-814023985-N5-2014**; de conformidad a lo que establece el numeral 27 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, adjudicación que fue aprobada mediante el Pleno del Ayuntamiento, en la Sesión Pública Extraordinaria número 58, de fecha 28 veintiocho de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, en el punto número 4 cuatro del orden del día, a ejecutarse con recursos provenientes asignados a la SAGARPA, vertiente en la competitividad, programa de productividad y competitividad Agroalimentaria, conceptos de incentivo para infraestructura y equipamiento para establecimientos TIF municipales, ejercicio presupuestal 2014, (FIRCO- 2014); así como también con recursos provenientes del "FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE JALISCO " (FACEJ- 2014) Aprobados mediante acuerdos número 005/14 emitido en la primera sesión ordinaria de fecha 04 de Septiembre de 2014, por el Comité estatal de dicho fideicomiso, para la ejecución del programa "Proyectos Productivos o Estratégicos y su modalidad denominada subcomponente pecuario" Ejercicio fiscal 2014 y recursos municipales aportados por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, ejercicio presupuestal

OBRA: "INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"
ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO
INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/201.



2014, con un Techo Presupuestal de \$39'204,094.00 y con la cantidad aprobada y asignada en la licitación pública para ejecutar, libre de impuesto \$ 38'704,836. 38 TREINTA OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 MN más el impuesto al Valor Agregado dando un total de \$ 44' 897,610.54 CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS DIEZ PESOS 54/100 MN. Más IVA. Bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, motivo por el cual se celebró entre éste y el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, **Contrato De Obra Pública Sobre Precios Unitarios Y Tiempo Determinado**, con fecha **23 Veintitrés De Diciembre De 2014**.

3.- Así las cosas, al último informe de avances físico-financiero presentado a FIRCO, mediante oficio número 373/2015 del 16 de Diciembre de 2015, en el cual se detalló el nivel de avance de construcción y equipamiento del Proyecto municipal denominado **"INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"** con número PA- TIF- JAL140000006, y en virtud de no haberse concluido el proyecto en su totalidad, fue solicitado a este ente la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA AL 29 DE FEBRERO DEL 2016**, estando acordado por las partes contratantes, y siendo así mismo necesario realizar el convenio modificatorio, por una cantidad excedente del techo presupuestal de \$516,122.99 QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTIDOS 99/100 M.N. más I.V.A., misma cantidad que no rebasa el 25% del monto total del contrato celebrado; cantidad que se tomara del remanente del techo financiero destinado a la ejecución de dicha obra. Toda vez que mediante oficio número 200.200.00.00.3617/17 de fecha 18 de Diciembre del año 2015 dos mil quince, emitido por el Ing. Julio A. Lorda Andrade Director Ejecutivo de FIRCO, se autoriza y se determina procedente el convenio modificatorio en monto y en tiempo, para la terminación de las acciones, tomando en cuenta que los cambios propuestos, no exceden los límites máximos de apoyo establecidos en la normatividad, ni el monto, ni el porcentaje, así como los propósitos y el enfoque General del Proyecto no cambia, ni se modifica el impacto y población objetiva acordada.

4.- Estableciendo dentro del referido contrato principal, en sus cláusulas **octava, décima primera, décima sexta y décima séptima**, que si existiere la necesidad de modificar el monto y el tiempo, del citado contrato en virtud de que para terminar la obra contratada en los tiempos establecidos, es necesario realizar obras extraordinarias no contempladas en las bases del concurso ni en el presupuesto suscrito por el contratista, mismas por lo que se detallaron en el

OBRA: "INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"
ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO
INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/201.



anexo técnico al folio PA-TIF-JAL-14-000006 sobre la distribución de Presupuesto por concepto y subconcepto de inversión, aprobado el 21 de Diciembre del año 2015 dos mil quince por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO, en su programa de productividad y competitividad agroalimentaria 2014; y que dichas obras se refieren a la adecuación y así poder ejecutar y terminar la obra contratada.

5.- Dicho Convenio modificatorio, fue autorizado y aprobado con fundamento en lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, mediante Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 10 diez, de fecha **24 veinticuatro de Febrero del 2016 dos mil dieciséis**, en el punto número 3 tres, del orden del día.

Por lo expuesto con antelación "**LAS PARTES**" otorgan el presente convenio modificatorio en tiempo y monto al contrato de obra pública de precios unitarios por tiempo determinado que se consignan y aceptan someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el presente CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO Y MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO, no implica una novación del citado instrumento jurídico, ya que se registrará bajo las mismas condiciones, derechos, y efectos que el contrato principal celebrado con fecha 23 veintitrés de Diciembre del año 2014 dos mil catorce y con fecha de vencimiento del 30 treinta de Septiembre del año 2015 dos mil quince, excepto en las partes que con motivo de este Convenio Modificatorio se modifican o adicionan.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO Y MONTO. "EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de las obras complementarias a la obra denominada: "INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE" en ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; bajo el número DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/2014, "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar la obra bajo su propia dirección y responsabilidad, sobre la nueva base de precios unitarios y tiempo determinado, con estricta sujeción a los términos y condiciones que establece éste contrato y

OBRA: "INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"
ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO
INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/2014.



de conformidad con el proyecto contenido en los planos, presupuestos, especificaciones, normas de calidad, programas y calendario de obras, así como precios unitarios aprobados, que firmados por "LAS PARTES" se anexan al presente contrato, cuyo contenido forma parte integrante del mismo, quedando por reproducido íntegramente.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El monto establecido para ejecutar la obra objeto del presente contrato es valioso hasta por la cantidad: **\$598,702.67 QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DOS 67/100 M.N. con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) ya incluido**, con cargo a la partida municipal, aprobada por acuerdo de Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 10 diez, de fecha 24 veinticuatro de Febrero del 2016, punto número 3 tres, así como la autorización y ampliación a la obra referida para "EL CONTRATISTA".

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA", se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el día 24 veinticuatro de Febrero del 2016 y a concluirla el día: 29 veintinueve de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, siendo en un término de 6 días naturales, para la ejecución de la obra determinada.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda, controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente convenio modificatorio al contrato principal, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos, para lo cual se llevara acabo el procedimiento previsto en los artículos 95 al 97 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En supuesto que no existir acuerdo de voluntades en la conciliación entre "LAS PARTES", éstas determinan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales, con residencia en Estado de Jalisco, renunciado expresamente al fuero que por cualquier causa pudiera corresponderles. Así mismo determinan someterse a lo estipulado en los ordenamientos jurídicos siguientes la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Del Estado De Jalisco, Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Código Civil Federal,



así como Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de que se trate, las demás relativas y aplicables a la materia de obra pública.

En los anteriores términos, "LAS PARTES" celebran el presente contrato y debidamente enteradas de su contenido, de su alcance y fuerza legal de las cláusulas que lo integran, y que en el mismo no existe error, dolo o lesión, se obligan a no invalidarlo por alguna de dichas causas y leído que fue el presente contrato y enteradas las partes, lo ratifican y firman de conformidad en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande; el día 24 de febrero de 2016.

"EL AYUNTAMIENTO"


LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
Presidente Municipal




LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal




LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General




LIC. MAESTRO CARLOS AGUTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ

Encargado de Hacienda Municipal De
 Zapotlán El Grande, Jalisco.

ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ

Director de Obras Públicas y
 Desarrollo Urbano



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

"EL CONTRATISTA"

**"TRUC CONSTRUCTORES S.A. de C.V." representada
 por el C. ING. LUIS HÉRNANDEZ RODRIGUEZ**

Esta hoja de firmas, forma parte del **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO Y MONTO AL CONTRATODE OBRA PÚBLICA DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**, celebrado entre el Gobierno Municipal con "TRUC CONSTRUCTORES S.A. de C.V." representada por el Ing. Luis Hernández Rodríguez, respecto de la obra: **"INSTALACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"** DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCIÓN FEDERAL TIF/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/06/201.

OBRA: "INSTALACION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."
 CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCION FEDERAL TIF/LICITACION PUBLICA NACIONAL/06/2014
 FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2015



PRESUPUESTO PARA CONVENIO ADICIONAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA: UNICA					
1	CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO DEL RASTRO AREA PORCINOS EN LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) E INDUCCION AL GRUPO DE HIGIENE PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE OPERACION ESTANDAR EN SANITIZACION (POES) IMPARTIDO POR PERSONAL CAPACITADO. ESTA CAPACITACION CONSTA DE 3 SECCIONES DE 4 HORAS CADA UNA, DONDE SE INCLUYE TEORIA Y PRACTICA. (PORCINOS)	PZA	1.00	\$12,481.54	\$ 12,481.54
2	CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO DEL RASTRO AREA DE BOVINOS EN LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) E INDUCCION AL GRUPO DE HIGIENE PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE OPERACION ESTANDAR EN SANITIZACION (POES) IMPARTIDO POR PERSONAL CAPACITADO. ESTA CAPACITACION CONSTA DE 3 SECCIONES DE 4 HORAS CADA UNA, DONDE SE INCLUYE TEORIA Y PRACTICA. (BOVINOS)	PZA	1.00	\$12,481.54	\$ 12,481.54
3	CAPACITACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO PARA EL PROCESO DE SACRIFICIO DE 2 BOVINOS, DESDE RECEPCION EN CORRALES HASTA EL EMBARQUE DE CANAL Y VISCERAS. TRABAJOS CONSISTENTES EN EL ACARREO DE BOVINO CON BAÑO ANTE MORTEM, INGRESANDO AL CAJON DE ATURDIMIENTO PARA SER INSENCIBILIZADO, PASANDO AL AREA DE IZADO, DESANGRADO DONDE ES PICADO EN YUGULAR, CORTE DE MANOS, CORTE DE CABEZA, SE PASA AL AREA DE TRANSFERENCIA DONDE SE REALIZA CORTE DE PATA Y DESCUERADO, POSTERIORMENTE CORTE DE ESTERNON, AREA DE EVSCERADO, CORTE CANAL, PESAJE, LAVADO DE CANAL E INGRESO A CAMARA DE REFRIGERACION. EN AREA DE EVISCERADO SE REALIZA EL RETIRO DE VISCERAS Y SEPARACION DE ROJAS Y VERDES DONDE SON LAVADAS Y DEPOSITADAS EN CARROS PARA SER LLEVADAS A CAMARAS DE REFRIGERACION. UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO SE REALIZA EL LAVADO DE LAS INSTALACIONES, COCIMIENTO DE SANGRE Y LAVADO DE EQUIPOS Y PLATAFORMAS. DICHS TRABAJOS SON REALIZADOS CON LA PRESENCIA DE UN MEDICO VETERINARIO, UN MATANCERO Y DOS AYUDANTES CAPACITADOS. INCLUYE: UN PEON GENERAL PARA LIMPIEZA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.00	\$9,888.94	\$ 19,777.88

OBRA: "INSTALACION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."

CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCION FEDERAL TIF/LICITACION PUBLICA NACIONAL/06/2014

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2015



PRESUPUESTO PARA CONVENIO ADICIONAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	CAPACITACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO PARA EL PROCESO DE SACRIFICIO DE 2 PORCINOS, DESDE RECEPCION EN CORRALES HASTA EL EMBARQUE DE CANAL Y VISCERAS. TRABAJOS CONSISTENTES EN EL ACARREO DE PORCINO CON BAÑO ANTE MORTEM, INGRESANDO AL CAJON DE ATURDIMIENTO PARA SER INSENSIBILIZADO, PASANDO AL AREA DE IZADO, DESANGRADO DONDE ES PICADO EN YUGULAR, CORTE DE MANOS, CORTE DE CABEZA, SE PASA AL AREA DE TRANSFERENCIA DONDE SE REALIZA CORTE DE PATA Y DESCUERADO, POSTERIORMENTE CORTE DE ESTERNON, AREA DE EVSCERADO, CORTE CANAL, PESAJE, LAVADO DE CANAL E INGRESO A CAMARA DE REFRIGERACION. EN AREA DE EVISCERADO SE REALIZA EL RETIRO DE VISCERAS Y SEPARACION DE ROJAS Y VERDES DONDE SON LAVADAS Y DEPOSITADAS EN CARROS PARA SER LLEVADAS A CAMARAS DE REFRIGERACION. UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO SE REALIZA EL LAVADO DE LAS INSTALACIONES, COCIMIENTO DE SANGRE Y LAVADO DE EQUIPOS Y PLATAFORMAS. DICHS TRABAJOS SON REALIZADOS CON LA PRESENCIA DE UN MEDICO VETERINARIO, UN MATANCERO Y DOS AYUDANTES CAPACITADOS. INCLUYE: UN PEON GENERAL PARA LIMPIEZA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.00	\$9,888.94	\$ 19,777.88
5	SUMINISTRO DE EQUIPO EXPUMADOR MOVIL PARA LAVADO DE INSTALACIONES, CON BOMBA FLOGET, CON 21 ML DE MANGUERA GRADO ALIMENTICIO, MCA. GOODYEAR, PUNTA DE APLICACION EN ACERO INOXIDABLE, EN CARRO FORRADO CON AC. INOX. Y 2 LLANTAS DE USO RUDO PARA IND. ALIMENTICIA., INCLUYE MANIOBRAS DE ACARREO Y ALMACENAMIENTO.	PZA	3.00	\$22,162.14	\$ 66,486.42
6	SUMINISTRO DE BANCA DE ACERO INOX. SIN RESPALDO, CON SECCION DE 2.00X 0.30 MTS CON ALTURA DE 45 CM EN LAMINA CAL. 14 Y TUBO DE 1" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	3.00	\$16,573.23	\$ 49,719.69
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERCHERO HORIZONTAL DE ACERO INOX. EMPOTRADO SOBRE MURO CON LONGITUD DE 2.00 MT. CON GANCHOS DE 1/4" SEPARADOS 5 CM CADA UNO. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$6,726.70	\$ 13,453.40
8	ELABORACION DE JAULA PARA RETENCION EN CAMARA CANALERA DE 2 MTS ALTURA CAL. 10.5, ALAMBRE LISO GALVANIZADO, POSTES DE LINEA DE 48 MM, DE ESQUINA DE 60 MM, PUNTALES DE 60 MM Y REFUERZOS, BARRA SUPERIOR, PUERTA DE 1.20X2.00 MT NCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAJES Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$17,572.88	\$ 35,145.76
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON MARCA TORK O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	28.00	\$382.40	\$ 10,707.20

TRUC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ING. LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

OBRA: "INSTALACION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."

CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCION FEDERAL TIF/LICITACION PUBLICA NACIONAL/06/2014

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2015



PRESUPUESTO PARA CONVENIO ADICIONAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA WC C/ROLLO DE 200 ML., MARCA TORK O SIMILAR, INCLUYE: 1-ROLLO DE PAPEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	7.00	\$1,151.59	\$ 8,061.13
11	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCEL DE BAÑO MUJERES A BASE DE 2 PUERTAS ABATIBLES E INTERMEDIOS FIJOS EN MEDIDA DE 2.19 X 1.90, DE ALUMINIO A.N.CON POLICARBONATO, INCLUYE: HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$11,191.81	\$ 11,191.81
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR MANUAL DE HOJA INTERDOBLADA PARA MANOS., MARCA TORK O SIMILAR, INCLUYE: 1 REPUESTO DE PAPEL, MATERIAL DE FIJACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$988.20	\$ 3,952.80
13	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA (VT-17) EN AREA DE COMEDOR, CORREDIZA CON FIJOS LATERALES EN MEDIDA DE 3.94 X 1.20 CON MOSQUITERO FIJO, DE ALUMINIO A.N., EN PERFIL EUROVEN S-35, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM, HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$8,886.70	\$ 8,886.70
14	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA (VT-18) EN AREA DE COMEDOR, CORREDIZA Y FIJO EN MEDIDA DE 1.50 X 1.20 CON MOSQUITERO FIJO, DE ALUMINIO A.N., EN PERFIL EUROVEN S-35, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM, HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$3,510.67	\$ 3,510.67
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALETICA DE DESCRIPCION Y UBICACION DE AREAS EN INTERIORES DE RASTRO, DE MEDIDAS VARIABLES A BASE DE ACRILICO SEGUN DISEÑO DE IMAGEN, FIJADO A MURO, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, HERRAMIENTAS, FLETES ACARREOS Y MANO DE OBRA.	PDA	1.00	\$73,042.42	\$ 73,042.42
16	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA (VT-19) EN AREA DE COMEDOR, FIJA EN MEDIDA DE 1.00 X 1.20, DE ALUMINIO A.N., EN PERFIL EUROVEN S-35, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM, HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$1,367.79	\$ 1,367.79
17	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA (VT-20) EN AREA DE REGADERAS MUJERES, PROYECCION, EN MEDIDA DE 1.25 X 0.50 CON MOSQUITERO FIJO, DE ALUMINIO A.N., EN PERFIL EUROVEN S-35, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM, HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$1,767.34	\$ 1,767.34
18	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA (VT-21) EN AREA DE LAVANDERIA, DOBLE PROYECCION, EN MEDIDA DE 1.97 X 0.60 CON MOSQUITERO FIJO, DE ALUMINIO A.N., EN PERFIL EUROVEN S-35, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM, HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$2,461.86	\$ 2,461.86

TRUC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ING. LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

OBRA: "INSTALACION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."
 CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCION FEDERAL TIF/LICITACION PUBLICA NACIONAL/06/2014
 FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2015



PRESUPUESTO PARA CONVENIO ADICIONAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
19	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE A DOS HOJAS, PARA INGRESO PPAL DE OFICINAS, A BASE DE ALUMINIO A. N. LINEA EUROVENT Y CRISTAL DE 6 MM., CON TENSORES Y CONTRAMARCO DE UNA PIEZA, PIVOTES MIOSA PARA USO RUDO, EN MEDIDA DE 1.80 X 2.50 MTS. CON ANTEPECHO, INCLUYE: HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$9,136.02	\$ 9,136.02
20	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE A DOS HOJAS, PARA INGRESO A COMEDOR. A BASE DE ALUMINIO A. N. LINEA EUROVENT Y CRISTAL DE 6 MM., CON TENSORES Y CONTRAMARCO DE UNA PIEZA, PIVOTES MIOSA PARA USO RUDO, EN MEDIDA DE 1.25 X 2.20 MTS., INCLUYE: HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$7,213.21	\$ 7,213.21
21	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE PARA INGRESO A AREA DE ESCURRIDOS, A BASE DE DUELA (DOS CARAS) DE ALUMINIO ANODIZADO NAT. DE 1.00 X 2.20 MTS., INCLUYE: MATERIALES, HERRAJES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$5,510.50	\$ 11,021.00
22	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE PARA INGRESO A CUARTO DE PIELS, A BASE DE DUELA (DOS CARAS) DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO DE 1.00 X 2.20 MTS., INCLUYE: MATERIALES, HERRAJES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$5,672.82	\$ 5,672.82
23	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA BAÑO CASETA DE VIGILANCIA, ABATIBLE DE ALUMINIO A. N. LINEA DE 1-3/4" CON TENSORES Y CONTRAMARCO DE UNA PIEZA, PIVOTES MIOSA PARA USO RUDO Y POLICARBONATO Y/O CRISTAL 6 MM EN MEDIDA DE 0.75 A 1.00 X 2.10 A 2.25 MTS. INCLUYE: HERRAJES, FLETES, HERRAMIENTAS, SELLO PERIMETRAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$5,492.37	\$ 5,492.37
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE CON MIRILLA PARA INGRESO AL AREA DE SACRIFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS, SECCION DE 1.00 X 2.20 MTS. EN 2 1/2" DE ESP. FABRICADA EN LAMINA PINTRO CAL. 24 INYECTADA CON POLIURETANO DENSIDAD DE 40 KG/M3, MARCO PLANO EN LAMINA PINTRO CAL. 24 INYECTADO CON POLIURETANO DENSIDAD 28 KG/M3. INCLUYE: TOLVA DE PROTECCION, JALADERA DE CAJA METALICA INTERNA, JALADERA DE BRONCE FRONTAL, AJUSTES INFERIORES Y SUPERIORES, EMPAQUE PERIMETRAL DE NEOPRENO, HULE DE ARRASTRE Y ACCESORIOS DE FIJACION. INCLUYE: EMPAQUES, HERRAJES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2.00	\$13,734.30	\$ 27,468.60

Handwritten signatures and a large blue 'X' mark are present at the bottom of the page.

OBRA: "INSTALACION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."
 CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCION FEDERAL TIF/LICITACION PUBLICA NACIONAL/06/2014
 FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2015



PRESUPUESTO PARA CONVENIO ADICIONAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CORREDIZA HERMETICA PARA INGRESO A ANIMALES CAIDOS,(BOVINOS Y PORCINOS) SECCION DE 2.00 X 2.20 MTS. EN 2 1/2" DE ESP. FABRICADA EN LAMINA PINTRO CAL. 24 INYECTADA CON POLIURETANO DENSIDAD DE 40 KG/M3, MARCO PLANO EN LAMINA PINTRO CAL. 24 INYECTADO CON POLIURETANO DENSIDAD 28 KG/M3, CON SISTEMA CORREDIZO DE ALUMINIO. INCLUYE: TOLVA DE PROTECCION, JALADERA DE CAJA METALICA INTERNA, JALADERA DE BRONCE FRONTAL, AJUSTES INFERIORES Y SUPERIORES, EMPAQUE PERIMETRAL DE NEOPRENO, HULE DE ARRASTRE Y ACCESORIOS DE FIJACION. , INCLUYE: EMPAQUES, HERRAJES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2.00	\$22,474.30	\$ 44,948.60
26	PORTON ABATIBLE DE MALLA CICLON DE 1.05 X 2.00 MTS, EN AREA DE PLANTA DE TRATAMIENTO. INCLUYE: POSTES DE ANCLAJE, FLETES, ACARREOS, FIJACION AL PISO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$4,887.07	\$ 4,887.07
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALETICA TIPO INFORMATIVA EN EXTERIORES DE RASTRO , DE MEDIDAS VARIABLES (20 X 40 CMS) A BASE DE ACRILICO SEGUN DISEÑO DE IMAGEN, FIJADO A MURO, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, HERRAMIENTAS, FLETES ACARREOS Y MANO DE OBRA.	PDA	1.00	\$8,796.20	\$ 8,796.20
28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLOS PARA ANDEN DE AREA DE PIELES BOVINOS TIPO HERMETICO MCA MD O SIMILAR MEDIDA STANDAR 8 x 8 ft, PROYECCION 10" ESTRUCTURA DE MADERA SOLIDA ESTUFADA DE 2", BRACKETS DE ACERO GALVANIZADO, CABEZAL DE CORTINA A 20" DE CAIDA, FORRO MATERIAL DE LONA DE VINIL DE 24 OZ. EN COLOR NEGRO, SOLAPAS REFORZADAS DE 8" VINIL DE 24 OZ. COLOR NEGRO, FRANJAS INDICADORAS EN AMARILLO VINIL DE 24 OZ. . INCLUYE: MATERIALES, FIJACION, HERRAMIENTAS, FLETES, ACARREOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	\$12,728.97	\$ 12,728.97
29	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CURVA SANITARIA CON MORTERO EPOXICO DE 5 CMS DE RADIO CON ACABADO EPOXI-GLAZE CASCARA DE NARANJA EN COLOR GRIS PERLA, CON UN ESPESOR DE 8 A 10 MLM. INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	78.00	\$160.36	\$ 12,508.08
30	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PISO EPOXI-CRETE A 3 MM DE ESPESOR Y ACABADO EPOXI-GLAZE CASCARA DE NARANJA EN COLOR ROJO Y/O GRIS , CON UN ESPESOR DE 8 A 10 MLM. INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN, CORTES CON DISCO, DESBASTE DE CONCRETO Y DE MORTERO, LIMPIEZA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	18.46	\$558.55	\$ 10,310.83

TRUC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
 ING. LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ



OBRA: "INSTALACION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."
CONTRATO: DOPDUZGJ-FIRCO-FACEJ-2014/RASTRO MUNICIPAL TIPO INSPECCION FEDERAL TIF/LICITACION PUBLICA NACIONAL/06/2014
FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2015

PRESUPUESTO PARA CONVENIO ADICIONAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA CICLON 2 MTS ALTURA EN AREA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, CAL. 10.5 DE 55X55 MM, ALAMBRE LISO GALVANIZADO, POSTES DE LINEA DE 48 MM, DE ESQUINA DE 60 MM, PUNTALES DE 60 MM Y REFUERZOS, BARRA SUPERIOR Y 3 HILOS DE ALAMBRE DE PUAS, CON BAYONETA SIMPLE. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAJES Y MANO DE OBRA.	ML	5.22	\$319.04	\$ 1,665.39

	SUMA	\$	516,122.99
	IVA	\$	82,579.68
	TOTAL	\$	598,702.67



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

6

TRUC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ING. LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

ZAPOTLÁN EL GRANDE
AGRICULTURA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
México, D.F., a los 27 de febrero de 2015

Of. 720.600.14.00.1039/15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal de Zapotlán El Grande, Jal.
Presente

En seguimiento al proceso constructivo y documental del Convenio de Concertación y sus Addendas, con folio no. PA-TIFM-JAL-14-000006, para la ejecución del proyecto denominado "Instalación del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán El Grande" y en relación a su solicitud de modificación de conceptos y ampliación del plazo y al Dictamen emitido por la Gerencia Estatal; al respecto notifico a Usted que la Dirección General del FIRCO, mediante oficio no. 100.200.00.00.3617/15, ha sido autorizado conforme la propuesta y otorgando un plazo de conclusión para el próximo día 29 de febrero del año 2016.

Para dar cumplimiento a la Normatividad vigente del Programa por el cual fueron autorizados los recursos, se procederá a elaborar y suscribir el Convenio Modificatorio correspondiente y se concluyan los trabajos objeto del convenio en los nuevos plazos establecidos.

Sin más por el momento agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. José Brizuela López
Gerente Estatal

C.c.p.- Ing. Julio Lorda Andrade.- Director General de Agronegocios
C.c.p.- Dr. Octavio Montufar Aviléz, Gerente Regional.
C.c.p.- Ing. Ernesto Omar Marin.- Coordinador de Agronegocios

Av. Vallarta 3503, Col. Cd. Ganja, Zapopan, Jalisco CP 45010
T. +01 (33) 38618812, 34618311, 38618308 y 38618809
www.firco.gob.mx

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESQUERÍA RURAL,
PECUARIO Y ALIMENTACIÓN



FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

"2015, Año del generalísimo José María Morelos y Pavón"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS

México D. F., a 18 de diciembre del 2015
Oficio No. 200.200.00.00.3617/15

[Handwritten signature]
C. JOSÉ BRIZUELA LÓPEZ
GERENTE ESTATAL DEL FIRCO
EN JALISCO
PRESENTE

Me dirijo a usted supliendo al Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), con base en la designación de que fui objeto mediante oficio No. 100.200.0190/14, así como en el oficio no. 100.200.-0748/15 y conforme con lo establecido en el numeral 6.4 Funciones de Orden General, del Manual de Organización General vigente del FIRCO y en atención a su oficio No. 720.600.14.00.1040/15, de fecha 18 de diciembre del año en curso y en relación al proyecto "Instalación del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán El Grande", del Beneficiario "H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco", con Folio No. PA-TIFM-JAL-14-000006, en el cual solicita autorización para adicionar conceptos para la conclusión y certificación del rastro, así como la ampliación de la vigencia del convenio de concertación al 29 de febrero del 2016.

La solicitud incluye un Dictamen favorable, que consigna las razones y señala la verificación de las mismas por parte de esa Gerencia, la cual concluye que es procedente realizar la adición de conceptos y la ampliación de tiempo para la terminación de las acciones, tomando en cuenta que los cambios propuestos, no exceden los límites máximos de apoyo establecidos en la normatividad, ni en el monto, ni en el porcentaje, así como el propósito y el enfoque General del proyecto no cambia, ni se modifica el impacto y población objetiva acordada.

Del análisis de la documentación descrita, de acuerdo a la normatividad y considerando que esa Gerencia Estatal propone aceptar la propuesta del Agronegocio y por ello recomienda la modificación del Convenio de mérito, por el presente valido el dictamen de esa Gerencia Estatal, y autorizo las modificaciones propuestas y que proceda usted a la suscripción del Convenio modificatorio del caso.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

[Handwritten signature]
ING. JULIO A. LORDA ANDRADE



[Handwritten signature]
C. C. D. Lic. Julio Cesar Rodriguez Albarrán.- Director General de Logística y Alimentación.- Presente.
M. V. Z. Octavio Montufar Avilez.- Gerente Regional.- Presente.

Av. Cuauhtémoc No. 1230, pisos 15, 16 y PH, Del. Benito Juárez, México, DF. 03310
t. +52 (55) 5062-1300, contacto@firco.gob.mx
www.firco.gob.mx